



Este jueves nos acompañaron nuevamente especialistas de ETECSA_Cuba para informar sobre temas relacionados con la contratación de teléfonos fijos, los traslados y el servicio nauta hogar.

El director de la división territorial, Ricardo Serrano, afirma que:

Se trabaja por disminuir las zonas de silencio y mejorar la calidad del servicio.

Desde el lunes, se está instalando en III Frente una unidad satelital para teléfono público.

Este año se prevé la instalación de 22 VSAT (unidades satelitales para internet y voz): Se han completado 14.

En algunas localidades, se adelanta con la ejecución de la estructura civil y se espera la importación de las unidades tecnológicas.

El crecimiento de la red fija se cumple bajo 2 direcciones: inyectando inversiones y/o recuperando pares de la red y poniéndolo en función de las comisiones.

ETECSA no participa en el proceso de otorgamiento de nuevos servicios.

Sobre los traslados:

Leandro Fidalgo, especialista comercial, explica que el 8 de enero de 2020 entró en vigor una nueva resolución sobre el proceso de contratación.

Anteriormente, se encontraba vigente la 82, que daba el derecho de trasladar el servicio telefónico.

Con la puesta en vigor de la R/176:

Los contratos anteriores, mantienen el derecho de traslado, siempre y cuando el servicio no sea cedido de titularidad previamente.

El servicio trasladado queda en la vivienda y se lo puede adjudicar el nuevo conviviente.

Los nuevos contratos no tienen derecho a traslado, pues la resolución contempla el teléfono fijo como un servicio de la vivienda.

Sobre Nauta Hogar:

El acceso está condicionado por las capacidades instaladas y la calidad del cable para transmisión de datos.

Hay centrales muy viejas que no soportan tarjeta de datos. Ej: la parte alta de Sueño (22661, 22662 y 22663)

Este año se han comercializado 2300 servicios.

Cerca de 22 mil clientes cuentan con esta modalidad de acceso a internet.

Keyttia Sánchez, especialista de comunicación, comenta que se redujo a dos (2) el límite de recargas de Transfermovil porque esta plataforma "no está concebida para prestaciones masivas, para ello existe un módulo que usan los agentes de telecomunicaciones".

La reducción, afirmó, obedece a estudios de mercado que ha hecho la empresa. "Los clientes, por regla general, no realizan más de 2 recargas al día."

Santiago Hoy: Contratación de teléfonos fijos, los traslados y el servicio nauta hogar

Publicado: Jueves, 25 Agosto 2022 11:18

Visto: 553

[Vea más aquí](#)